



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: No. 2019-00781
(MACR)

Al despacho de la señora Juez, informando que la presente demanda se encuentra para decidir sobre su ADMISIÓN. Sírvase ordenar lo conducente.
Bucaramanga, 13 de abril de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante en escrito allegado en correo electrónico del 7 de abril hogaño, se tiene como nueva dirección de notificación del demandado **Jorge Iván Ospino Mercado** la siguiente:

- DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: jiom5@hotmail.com

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico N° 57 del 14 de abril de 2021.